

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 1 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

Páramo, 31 de octubre de 2023

Siguiendo los principios estipulados en el artículo sexto del Estatuto de Contratación; desarrollados por los artículos 3º, 38 y concordantes del Manual de Contratación de la ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO, se procede a elaborar y sustentar la necesidad y oportunidad de la adquisición de bienes, servicios o suministros los cuales se basan en los siguientes criterios:

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO es una Entidad Pública Descentralizada del Orden Municipal, con Personería Jurídica, patrimonio propio y Autonomía Administrativa, transformada en Empresa Social del Estado mediante Acuerdo Municipal No. 011 de abril 21 de 2.003, y que tiene por objetivo principal la prestación del servicio de salud a toda la Comunidad y para lo cual el manejo de sus recursos financieros de funcionamiento los obtiene principalmente en el esquema de aseguramiento tripartito con planes de beneficios preestablecidos para la atención en salud a la población beneficiaria del régimen contributivo y subsidiado del SGSSS; subsidio a la oferta y a través de contratos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad individual o colectiva con los entes territoriales y administradoras de recursos de salud correspondientes y de la prestación de servicios de la salud.

"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. // Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley.

Lo anterior acorde con los fines del Estado, del cual hace parte esta Empresa Social del Estado, acorde con el servicio que en esta se presta, como lo indica la Corte Constitucional, al tener una doble connotación, es decir al ser un derecho fundamental directo por una parte y por la otra al ser un servicio público, no puede ser interrumpido, por causas puramente formales, por lo anterior, respetando los principios de transparencia por una parte y por la otra en amparo del principio de eficacia, acorde con la necesidad; esta entidad una vez revisados los procedimientos establecidos en el manual de contratación, debe hacerse a partir del objeto de la futura contratación, una ponderación entre los procedimientos establecidos en el manual de contratación, referente a la modalidad de contratación a emplearse y los tiempos a emplearse en los mismos, frente a la eficacia en la no interrupción del servicio de salud.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 6º del artículo 195 de ley 100 de 1993, el cual determina que las Empresas Sociales del Estado, en materia contractual se regirán por las normas propias del derecho privado, pero que podrá discrecionalmente utilizar la cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto de Contratación de la Administración pública, es decir, lo contemplado en la ley 80 de 1993 y de manera directa las normas propias del Código Civil y el Código de Comercio; se hace necesario contar al interior de la Entidad con un instrumento guía, que sirva de base para la descripción de los principios, las pautas, los procesos y procedimientos que se deben acoger, respetar y seguir en todo proceso de contratación que se adelante en la ESE CENTRO DE SALUD PÁRAMO.

El Decreto 139 de 1996 "Por el cual se establecen los requisitos y funciones para los Gerentes de Empresas Sociales del Estado y Directores de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 2 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

sector público", contempla en el artículo 4, numeral 20, la de Representar legalmente a la entidad judicial y extrajudicialmente.

Que el ACUERDO No. 011 del 26 de agosto de 2014, "POR EL CUAL SE ADECUA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN AL ESTATUTO DE CONTRATACION DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PÁRAMO - SANTANDER"

Dentro de los servicios que brinda la E.S.E CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO se encuentra el servicio farmacéutico debidamente habilitado, para lo cual, se requiere contratar con la necesidad de su continuidad y su no interrupción, es por ello, que se hace necesario realizar la contratación de SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, para suplir los requerimientos de los usuarios de los diferentes servicios de salud prestados por la Institución, por lo que se requiere de una persona jurídica que dentro de su actividad comercial se encuentre el suministro de medicamentos y que además cumpla con la misión y visión institucional, por lo que resulta necesaria la adquisición de medicamentos de acuerdo a lo exigido en el presente estudio.

La seguridad social y la salud, el artículo 48 de la Constitución Política, determina que son servicios esenciales y fines del Estado, lo que nos exige contratar los suministros mencionados para lograr una mejor calidad de vida de los usuarios, preservando la calidad, oportunidad y eficiencia en el manejo de los recursos para este tipo de servicio específico.

Nuestros usuarios se benefician directamente con esta contratación y se podrá ofrecer una atención administrativa con mayor fluidez y agilidad disminuyéndose el desgaste jurídico y administrativo derivado de las quejas de los usuarios.

FACULTADES PARA CONTRATAR

Debe decirse que la Doctora, DAISY CAROLINA CORREDOR MONSALVE, asumió su cargo en propiedad como Gerente de esta E.S.E., el 013 de abril de 2020, en virtud de la resolución 082 del 13 de abril del 2020, autorizada para contratar mediante Acuerdo 010 del 27 de diciembre de 2022, siendo por lo tanto representante legal de esta entidad y ordenadora del gasto de conformidad con la normatividad vigente.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2. Descripción del Objeto a contratar

Objeto: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO"

Se anexa el listado de Medicamentos y Precios al presente estudio ANEXO 1.

ESPECIFICACIONES Y/O REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

a) ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A REALIZAR:

ALCANCE DEL OBJETO:

El suministro de los bienes objeto del presente proceso, se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Suministrar los elementos solicitados, en las cantidades y características requeridas por la ESE, ofrecidas en la oferta y pactadas en el contrato.

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 3 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

- Realizar suministros parciales ante la solicitud de la ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO, los cuales deben ser entregados en las instalaciones de la entidad.
- Garantizar la calidad de los productos a suministrar de conformidad con lo acordado en el contrato y la propuesta presentada por el contratista.
- El contratista se compromete a allegar a la entidad, con las facturas de venta correspondientes, los códigos CUM de los medicamentos suministrados (en medio magnético).
- En aquellos eventos que se requiera suministros de medicamentos que se encuentren dentro del objeto del contrato, pero no entre la lista de valores unitarios, el contratista podrá suministrarlos.

Obligaciones Generales

- Garantizar la disponibilidad durante todo el tiempo de ejecución del objeto contractual del suministro de medicamentos y productos farmacéuticos requeridos en todos los servicios de la institución.
- Garantizar que los medicamentos y productos farmacéuticos ofrecidos se ajusten a los requisitos mínimos previstos en las normas técnicas obligatorias.
- El CONTRATISTA se obliga con la ESE a suministrar y entregar los medicamentos y productos farmacéuticos requeridos de acuerdo a los requerimientos institucionales.
- El CONTRATISTA responderá por la buena calidad de los medicamentos y productos farmacéuticos objeto del Contrato.
- El Contratante podrá solicitar A El CONTRATISTA cambio de los medicamentos y productos farmacéuticos cuando estos presenten defectos o alteraciones que incidan en su calidad, el cual deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la fecha de la solicitud, en el evento de ser nuevamente rechazados por mala calidad será causal para declarar la caducidad administrativa del Contrato.
- Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad y oportunidad de los servicios contratados.
- Garantizar la continuidad en el suministro durante el tiempo de duración del Contrato de acuerdo a las necesidades de la E.S.E.
- Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución.
- Responder por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.
- Responder por cualquier detrimento patrimonial generada en desarrollo del objeto contractual e imputado a su responsabilidad a título de DOLO o CULPA generada por imprudencia, impericia, negligencia o por violación de reglamentos. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO de responsabilidad alguna
- Ejecutar las estrategias que el contratante implemente en el Sistema Integral de Gestión de Calidad.
- Aplicar las actividades documentadas dentro del Sistema de Gestión de la Calidad y las no documentadas que sean pertinentes y coherentes con el objeto del contrato.
- Las demás requeridas inherentes al desarrollo del objeto del Contrato

CARACTERÍSTICAS TECNICAS.

- Los productos deben cumplir con las especificaciones técnicas que son ofrecidas dentro de las fichas técnicas.
- Los productos deben cumplir con la integridad necesaria que garantice la calidad de los mismos.
- La entrega de los insumos estará supeditada a las necesidades de la institución y debe ser realizada en un plazo máximo de 72 horas a partir del requerimiento que realice el servicio Farmacéutico.
- La entrega de los productos debe hacerse en su totalidad de acuerdo a la solicitud, no se aceptarán entregas parciales.
- Al momento de realizar la entrega del producto debe adjuntarse la factura junto con los requisitos legalmente establecidos, incluyendo además en el ella, el número del Contrato, número de lote, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante, registro sanitario, nombre del producto, presentación, concentración, y cantidad facturada.
- Los productos deben tener una vida útil mayor al 70% a partir de su fabricación.
- El Contratista debe realizar el cambio de los productos próximos a vencer una vez informado de por el Servicio Farmacéutico durante la vigencia del Contrato o posteriormente, en un término no mayor a un mes.

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 4 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

- 8) En caso de existir reporte de Tecnovigilancia durante la duración del Contrato y posteriormente, relacionados con los insumos El Contratista tendrá la obligación de recibir los productos despachados, a acompañar la investigación por parte del Comité de Farmacia y si se concluyen fallas del producto, La ESE está facultada para excluirlo del Contrato.

3. FORMA DE PAGO:

El valor que será cancelado por la ESE CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DEL PARAMO al CONTRATISTA mediante pagos parciales, cuyo valor se liquidara teniendo en cuenta la cantidad de elementos efectivamente suministrados en el respectivo periodo, por los valores contenidos en la propuesta que hace parte integral del presente contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, constancias de pago de seguridad Social, de conformidad con la normatividad legal vigente y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el punto 3.1 del numeral 3 del artículo 7° del Estatuto de Contratación de la entidad, desarrollado por el literal (a) del numeral 3° del artículo 33 del Manual de Contratación de la ESE, teniendo en cuenta que se trata de contratar la COMPRA de material odontológico, y su valor no supera los veintiocho (28) salarios mínimos legales mensuales vigentes – SMLMV, la selección del contratista se desarrollará mediante la modalidad de CONTRATACION DIRECTA causal **CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**, razón por la cual se realizará una INVITACION DIRECTA a presentar oferta a un proveedor de esta clase de bienes y/o servicios, de que trata el artículo 39 del Manual de Contratación de la entidad, en razón que no se requiere la obtención de varias ofertas, para lo cual deberá acreditar lo siguiente:

IDONEIDAD: El Proponente persona natural o jurídica deberá demostrar su calidad de comerciante de bienes iguales o similares al objeto del presente proceso mediante certificado de matrícula mercantil de la Cámara de Comercio correspondiente, donde se encuentre dentro de las actividades la venta o comercialización o suministro de material odontológico

EXPERIENCIA: El Proponente persona natural o jurídica deberá demostrar experiencia específica en la venta o comercialización o suministro de material odontológico por un valor igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del contrato se tuvo en cuenta el valor de los bienes o servicios similares, adquiridos por la entidad en las vigencias anteriores, así:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PARAMO	COOPERATIVA REGIONAL PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL ORIENTE COLOMBIANO – COHORIENTE	023-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PARA LA REALIZACION DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO	\$19.000.000	353 días

Fuente: Archivo de la entidad

De igual forma se analizó el valor de los bienes o servicios similares, adquiridos por otras entidades públicas, así:

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No. CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO
---------------------	-------------	--------------	--------	-------	-------

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 5 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

SANTANDER - E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ - VALLE DE SAN JOSÉ	REPREFARCOS S.A.S Nit de Persona Jurídica No. 901214435	SUMINISTRO 023-2022	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSE DEL VALLE DE SAN JOSE, SANTANDER	\$19.000.000	334 Días
--	--	------------------------	---	--------------	----------

Fuente: SECOP. www.colombiacompra.gov.co.

De igual forma se solicitó la siguiente cotización:

PROVEEDOR	VALOR COTIZADO
COOPERATIVA REGIONAL PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO DE HOSPITALES E INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA DEL ORIENTE COLOMBIANO – COHORIENTE IDENTIFICACION: NIT 900.868.176-8 R/L: JENNY JOHANNA MORALES VEGA CEDULA: 53.029.909 DIRECCION: KILOMETRO 4+700 VIA ACCESO EL CORCEL VEREDA RIO FRIO, ANILLO VIAL PALENQUE FLORIDABLANCA PARQUE INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 18 DE GIRON- SANTANDER TELEFONO: TEL: (095 7) 6909761 CORREO ELECTRONICO: gerencia@cohoriente.co	VER COTIZACION

Revisadas las cotizaciones presentadas, se estima el valor del contrato en la suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$4.980.000)**. IVA Incluido, teniendo en cuenta los valores cotizados y la disponibilidad de recursos de la entidad.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Desde la Firma del Acta de inicio y hasta 31 de diciembre y/o Hasta agotar los recursos asignados, en todo caso su ejecución no podrá superar la vigencia 2023.

7. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para sufragar el gasto que genera la celebración y ejecución del presente proceso de contratación, La ESE CENTRO DE SALUD PÁRAMO, cuenta con un presupuesto oficial **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$4.980.000)**. IVA INCLUIDO, valor que se imputará del numeral 2.4.5.01.03.06.01 productos farmacéuticos del presupuesto oficial de la ESE CENTRO DE SALUD PARAMO para la vigencia 2023, de conformidad, con el certificado de disponibilidad presupuestal número 23-10009 de fecha 31 de octubre de dos mil veintitrés (2023) expedido por el encargado de presupuesto de la entidad.

8. GARANTÍAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del manual interno de contratación de la entidad, teniendo en cuenta la cuantía del contrato y la forma de pago establecido, no se estima necesario exigir garantía que avale el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

9. CONCLUSIÓN.

Con el presente análisis de oportunidad y conveniencia se acredita la necesidad para contratar el “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES PARA

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 6 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

LA REALIZACION DE TODOS LOS PROCESOS ASISTENCIALES DE LA ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DE PARAMO".

Atentamente,


 BLANCA LILIA CASTILLO REMOLINA
 Profesional universitario

Proyecto: Asesoría Jurídica
 Claudia Bibiana Rodríguez Neira

ANEXO TECNICO 1"

1	MED224LAP	ACETAMINOFEN 100MG/ML SOLUCION ORAL*30ML -LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 2,077	0%	\$ 2,077	\$ 2,077
2	MED1607LAP	ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE FCO X 120 ML - LAPROFF	LAPROFF	0	1	\$ 4,898	0%	\$ 4,898	\$ 4,898
3	MED196LAP	ACETAMINOFEN 150MG/5ML JBE FCOX60ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 2,231	0%	\$ 2,231	\$ 2,231
4	MED223LAF	ACETAMINOFEN 500MG UND TABLETA - LAFRANCOL	LAFRANCOL	100	1	\$ 71	0%	\$ 71	\$ 71
5	MED188COL	ACETAZOLAMIDA 250MG TABLETA - COLMED	COLMED	30	1	\$ 507	0%	\$ 507	\$ 507
6	MED442LAS	ACICLOVIR 200MG TABLETA - LA SANTE	LA SANTE	40	1	\$ 200	0%	\$ 200	\$ 200
7	MED247VIT	ACICLOVIR 250 MG AMPOLLA VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 18,167	0%	\$ 18,167	\$ 18,167
8	MED482GEN	ACICLOVIR 800 MG TABLETA GENFARSA	GENFAR	10	1	\$ 667	0%	\$ 667	\$ 667
9	MED130GEN	ACIDO ACETILSALICILICO 100MG TABLETA- GENFAR	GENFAR	900	1	\$ 32	0%	\$ 32	\$ 32
10	MED005GER	ACIDO ASCORBICO 100MG/ML GOTAS FCOX30ML (SIVITAM) - GERCO	GERCO	1	1	\$ 8,215	0%	\$ 8,215	\$ 8,215
11	MED534ECA	ACIDO ASCORBICO 500MG - NARANJA - TABLETA MASTICABLE - ECAR	ECAR	576	1	\$ 140	0%	\$ 140	\$ 140
12	MED006ECA	ACIDO FOLICO 1MG TABLETA - ECAR	ECAR	600	1	\$ 35	0%	\$ 35	\$ 35
13	MED661GEN	ACIDO FUSIDICO 2% CREMA TOPICA TUBO*15 GRAMOS	GENFAR	1	1	\$ 7,502	0%	\$ 7,502	\$ 7,502
14	MED313SAL	ACIDO TRANEXAMICO 500 MG TABLETA - SALUS PHARMA	SALUS PHARMA	50	1	\$ 1,900	0%	\$ 1,900	\$ 1,900
15	MED312SAL	ACIDO TRANEXAMICO 500 MG/5 ML - AMPOLLA - SALUSPHARMA	SALUSPHARMA	1	1	\$ 6,831	0%	\$ 6,831	\$ 6,831
16	MED375NOV	ACIDO VALPROICO 250MG CAPSULA LIQUIDA - NOVAMED	NOVAMED	300	1	\$ 257	0%	\$ 257	\$ 257
17	MED008NOV	ACIDO VALPROICO 250MG/5 ML JARABE*120ML - NOVAMED	NOVAMED	1	1	\$ 8,692	0%	\$ 8,692	\$ 8,692
18	MED008BIQ	ACIDO VALPROICO 250MG/5ML JARABE FCOX120ML (AVALPRIC) - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 8,692	0%	\$ 8,692	\$ 8,692
19	MED687SIC	ADENOSINA 6MG/2ML SOLUCION INYECTABLE- SICMAFARMA	SICMAFARMA S.A.S	1	1	\$ 25,275	0%	\$ 25,275	\$ 25,275
20	MED540BIO	AGUA ESTERIL 10ML AMPOLLA -BIOSANO	BIOSANO	1	1	\$ 720	0%	\$ 720	\$ 720
21	MED872BAX	AGUA ESTERIL 500ML BOLSA REF ARB0303 - BAXTER	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -
22	MED253COR	AGUA ESTERIL BOTELLA 500ML - CORPAUL	CORPAUL	1	1	\$ 4,600	0%	\$ 4,600	\$ 4,600
23	MED535BIOE	AGUA ESTERIL PARA INYECCION 5ML - BIOESTERIL	BIO ESTERIL	1	1	\$ 773	0%	\$ 773	\$ 773
24	MED010BIO	ALBENDAZOL 200MG TABLETA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	50	1	\$ 415	0%	\$ 415	\$ 415
25	MED246LAP	ALBENDAZOL 400MG/20ML - SACHET X 20ML - LAPROFF	LAPROFF	12	1	\$ 1,099	0%	\$ 1,099	\$ 1,099
26	MED012LAF	ALOPURINOL TABLETA 100MG - LAFRANCOL	LAFRANCOL	100	1	\$ 132	0%	\$ 132	\$ 132

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 7 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

27	MED400MEM	ALOPURINOL TABLETA 300MG - MEMPHIS	MEMPHIS	30	1	\$ 597	0%	\$ 597	\$ 597
28	MED332GEN	ALPRAZOLAM 0.5MG - TABLETA - GENFAR	GENFAR	30	1	\$ 75	0%	\$ 75	\$ 75
29	MED243NOVA	AMANTADINA 100MG - CAPSULA DURA - NOVAMED	NOVAMED	300	1	\$ 1,308	0%	\$ 1,308	\$ 1,308
30	MED988LAP	AMBROXOL JARABE 30MG / 5ML - FRASCO X 120ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 6,943	0%	\$ 6,943	\$ 6,943
31	MED795LAP	AMBROXOL PEDIATRICO JARABE 15MG / 5ML - FRASCO X 120ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 4,751	0%	\$ 4,751	\$ 4,751
32	MED444VIT	AMIKACINA 100MG / 2ML - AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 2,308	0%	\$ 2,308	\$ 2,308
33	MED184VIT	AMIKACINA 500MG / 2ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 2,462	0%	\$ 2,462	\$ 2,462
34	MED245LAS	AMIODARONA 200MG - TABLETA - LA SANTE	LASANTE	10	1	\$ 598	0%	\$ 598	\$ 598
35	MED014GEN	AMITRIPTILINA 25MG TABLETA (B10) - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 48	0%	\$ 48	\$ 48
36	MED325GEN	AMLODIPINO 10MG - TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 57	0%	\$ 57	\$ 57
37	MED015GEN	AMLODIPINO 5MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 23	0%	\$ 23	\$ 23
38	MED200LAS	AMOXICILINA 250MG / 5ML - POLVO ORAL - FRASCO X 100ML - LA SANTE	LA SANTE	1	1	\$ 4,920	0%	\$ 4,920	\$ 4,920
39	MED195LAS	AMOXICILINA 500MG - CAPSULA DURA - LA SANTE	LA SANTE	50	1	\$ 296	0%	\$ 296	\$ 296
40	MED225FAR	AMPICILINA + SULBACTAM 1GR + 0.5GR - AMPOLLA - FARMALOGICA	FARMALOGICA	1	1	\$ 2,933	0%	\$ 2,933	\$ 2,933
41	MED370VIT	AMPICILINA 1GR - VIAL - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 2,462	0%	\$ 2,462	\$ 2,462
42	MED201LAS	AMPICILINA 250MG / 5ML - POL. PARA SUSP. - FRASCO X 60ML - LA SANTE	LA SANTE	1	1	\$ 3,620	0%	\$ 3,620	\$ 3,620
43	MED387FAR	AMPICILINA 500MG - AMPOLLA - FARMALOGICA	FARMALOGICA	1	1	\$ 2,000	0%	\$ 2,000	\$ 2,000
44	MED337COL	AMPICILINA 500MG - CAPSULA - COLMED	COLMED	0	1	\$ 392	0%	\$ 392	\$ 392
45	MED018ECA	ATORVASTATINA 20MG - TABLETA - ECAR	ECAR	1000	1	\$ 83	0%	\$ 83	\$ 83
46	MED019ECA	ATORVASTATINA 40MG - TABLETA - ECAR	ECAR	500	1	\$ 115	0%	\$ 115	\$ 115
47	MED241FRE	ATROPINA SULFATO 1MG / ML - AMPOLLA - FRESENIUS	FRESENIUS KABI	1	1	\$ 877	0%	\$ 877	\$ 877
48	MED378CLI	AZATIOPRINA 50MG - TABLETA - CLINICOS Y HOSPITALARIOS DE COLOMBIA S.A	CLINICOS Y HOSPITALARIOS DE COLOMBIA S.A.	100	1	\$ 773	0%	\$ 773	\$ 773
49	MED167GEN	AZITROMICINA 200MG / 5ML - POLVO PARA SUSPENSION - FRASCO X 15ML - GENFAR	GENFAR	1	1	\$ 10,955	0%	\$ 10,955	\$ 10,955
50	MED173GEN-2	AZITROMICINA 500MG - TABLETA - GENFAR	GENFAR	3	1	\$ 1,200	0%	\$ 1,200	\$ 1,200
51	MED257CHA	BECLOMETASONA 250MCG (NABUMEX) - INHALADOR BUCAL - FRASCO X 200 DOSIS - CHALVER	CHALVER	1	1	\$ 9,077	0%	\$ 9,077	\$ 9,077
52	MED022BCN	BECLOMETASONA 50MCG - INHALADOR BUCAL - FRASCO X 200 DOSIS - BCN MEDICAL	BCN MEDICAL	1	1	\$ 8,692	0%	\$ 8,692	\$ 8,692
53	MED021BCN	BECLOMETASONA DIPROPIONATO 50MCG - (NASAL) - FRASCO X 200 DOSIS - BCN	BCN	1	1	\$ 10,267	0%	\$ 10,267	\$ 10,267
54	MED131TEC	BENZOATO DE BENCILO 30G/100ML - SOLUCION TOPICA - FRASCO X 120ML - TECNOQUIMICAS	TECNOQUIMICAS	1	1	\$ 13,654	0%	\$ 13,654	\$ 13,654
55	MED671LAF	BETAMETASONA 0.05% CREMA - TUBO X 20GR - LAFRANCOL	LAFRANCOL	1	1	\$ 3,433	0%	\$ 3,433	\$ 3,433
56	MED1528VIT	BETAMETASONA 4MG/1ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 577	0%	\$ 577	\$ 577
57	MED315VIT	BETAMETASONA 8MG/2ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 854	0%	\$ 854	\$ 854
58	MED233CHA	BETAMETASONA ACETATO+FOSFATO 3MG+3MG/ML AMPOLLA - CHALVER	CHALVER	1	1	\$ 6,460	0%	\$ 6,460	\$ 6,460
59	MED026ADS	BETAMETILDIGOXINA 0.1MG (MYORITMO) TABLETA - ADS PHARMA	ADS PHARMA	20	1	\$ 780	0%	\$ 780	\$ 780

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 8 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

60	MED279VIT	BETAMETILDIGOXINA 0.2 MG/2ML SOLUCION INYECTABLE - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 6,154	0%	\$ 6,154	\$ 6,154
61	MED462FRES	BICARBONATO DE SODIO 10 MEQ/10ML AMPOLLA - FRESENIUS	FRESENIUS	1	1	\$ 2,397	0%	\$ 2,397	\$ 2,397
62	MED027TECN	BIPIRIDENO 2MG TABLETA - MK	MK	300	1	\$ 254	0%	\$ 254	\$ 254
63	MED028ECA	BISACODILO 5MG GRAGEAS - ECAR	ECAR	500	1	\$ 81	0%	\$ 81	\$ 81
64	MED648CHA	BROMURO DE IPRATROPIO 20MCG INHALADOR - CHALVER	CHALVER	1	1	\$ 9,077	0%	\$ 9,077	\$ 9,077
65	MED051TEC	CAFEINA + ERGOTAMINA 100MG + 1 MG TABLETA - TECNOQUIMICAS	MK	500	1	\$ 269	0%	\$ 269	\$ 269
66	MED272COL	CALCITRIOL 0.25MCG CAPSULA - COLMED	COLMED	30	1	\$ 160	0%	\$ 160	\$ 160
67	MED031COL	CALCITRIOL 0.50MCG TABLETA - COLMED	COLMED	30	1	\$ 169	0%	\$ 169	\$ 169
68	MED032REC	CAPTAPRIL 25MG TABLETA - RECIPE	BUSSIE	30	1	\$ 76	0%	\$ 76	\$ 76
69	MED033REC	CAPTAPRIL 50 MG TABLETA - RECIPE	RECIPE	100	1	\$ 80	0%	\$ 80	\$ 80
70	MED559BIO	CARBAMAZEPINA 100 MG/5ML (2%) SUSPENSION ORAL FRASCO* 120ML BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 7,366	0%	\$ 7,366	\$ 7,366
71	MED202LAP	CARBAMAZEPINA 200MG TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	300	1	\$ 134	0%	\$ 134	\$ 134
72	MED946NOV	CARBAMAZEPINA RETARD 400MG GRAGEA - NOVARTIS	NOVARTIS	20	1	\$ 734	0%	\$ 734	\$ 734
73	MED293SIEG	CARBIDOPA+LEVODOPA 25MG/250MG TABLETA - SIEGFRIED	SIEGFRIED	100	1	\$ 520	0%	\$ 520	\$ 520
74	MED029LEB	CARBONATO DE CALCIO 600 MG (OROCAL) TABLETA MASTICABLE - LEBRIUT	LEBRIUT	300	1	\$ 167	0%	\$ 167	\$ 167
75	MED030BIQ	CARBONATO DE CALCIO+VITAMINA D 600MG+200UI TABLETA (ZIVICAL D) - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	250	1	\$ 240	0%	\$ 240	\$ 240
76	MED213ACT	CARBONATO DE LITIO 300MG TABLETA - ACTIFARMA	ACTIFARMA	100	1	\$ 962	0%	\$ 962	\$ 962
77	MED037GEN	CARVEDILOL 12.5MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 80	0%	\$ 80	\$ 80
78	MED036GEN	CARVEDILOL 25 MG TABLETA GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 117	0%	\$ 117	\$ 117
79	MED035LAS	CARVEDILOL 6.25MG TABLETA-LA SANTE	LA SANTE	60	1	\$ 65	0%	\$ 65	\$ 65
80	MED203BIQ	CEFALEXINA 250MG/5ML POL PARA SUSP FCOX60ML - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 5,557	0%	\$ 5,557	\$ 5,557
81	MED132GEN	CEFALEXINA 500 MG CAPSULA DURA- GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 518	0%	\$ 518	\$ 518
82	MED157FAR	CEFALOTINA 1G POL INY / AMPOLLA - FARMALOGICA	FARMALOGICA	1	1	\$ 3,754	0%	\$ 3,754	\$ 3,754
83	MED333VIT	CEFAZOLINA 1G AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 3,754	0%	\$ 3,754	\$ 3,754
84	MED388FAR	CEFRADINA 1GR AMPOLLA - FARMALOGICA	FARMALOGICA	1	1	\$ 4,667	0%	\$ 4,667	\$ 4,667
85	MED591BUS	CEFRADINA 500 MG CAPSULAS - BUSSIE	BUSSIE-RECIPE	24	1	\$ 580	0%	\$ 580	\$ 580
86	MED171FAR	CEFTRIAXONA 1 GR AMPOLLA - FARMALOGICA	FARMALOGICA	1	1	\$ 2,155	0%	\$ 2,155	\$ 2,155
87	MED521PRO	CETIRIZINA 5MG / 5 ML JARABE FRASCO X 60ML- PROCAPS	PROCAPS	1	1	\$ 9,500	0%	\$ 9,500	\$ 9,500
88	MED690GEN	CETIRIZINA 10 MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	10	1	\$ 62	0%	\$ 62	\$ 62
89	MED183AME	CIPIONATO ESTRADIOL+ACETATO MEDROXIPROG 5+25MG/0.5ML AMPOLLA- FEMELIN- AMERICAN GENERICS S.A.S.	AMERICAN GENERICS	1	1	\$ 5,919	0%	\$ 5,919	\$ 5,919
90	MED249VIT	CIPROFLOXACINA 100MG/10ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 3,846	0%	\$ 3,846	\$ 3,846
91	MED204BIO	CIPROFLOXACINO 500MG TABLETA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	150	1	\$ 285	0%	\$ 285	\$ 285
92	MED678BIQ	CLARITROMICINA 250MG/5ML SUSPENSION - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 14,249	0%	\$ 14,249	\$ 14,249

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 9 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

93	MED250GEN	CLARITROMICINA 500MG TABLETA GENFAR	GENFAR	10	1	\$ 1,333	0%	\$ 1,333	\$ 1,333
94	MED141PRO	CLEMASTINA 2MG/2ML AMPOLLA - PROCLIN	PROCLIN SA	1	1	\$ 13,824	0%	\$ 13,824	\$ 13,824
95	MED476COA	CLINDAMICINA 300MG CAPSULA - COASPHARMA	COASPHARMA	24	1	\$ 867	0%	\$ 867	\$ 867
96	MED352VIT	CLINDAMICINA 600MG/4 ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 3,077	0%	\$ 3,077	\$ 3,077
97	MED376SIEG	CLONAZEPAM 2 MG TABLETA - SIEGFRIED	SIEGFRIED	300	1	\$ 82	0%	\$ 82	\$ 82
98	MED039SIE	CLONAZEPAM 2.5MG/ML FRASCO X 30 ML - SIEGFRIED	SIEGFRIED	1	1	\$ 6,529	0%	\$ 6,529	\$ 6,529
99	MED205ECA	CLONIDINA 0.150MG TABLETA - ECAR	ECAR	500	1	\$ 45	0%	\$ 45	\$ 45
100	MED040MSN	CLOPIDOGREL 75MG TABLETA - MSN	MSN LABS AMERICAS SAS	30	1	\$ 237	0%	\$ 237	\$ 237
101	MED134LAB	CLORFENIRAMINA 2MG/5ML JBE FCO*120 ML - LABINCO	LABINCO	1	1	\$ 2,497	0%	\$ 2,497	\$ 2,497
102	MED406HUM	CLOROQUINA 250MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	250	1	\$ 215	0%	\$ 215	\$ 215
103	MED349RYA	CLORURO DE POTASIO 2 MEQ/ML AMPOLLA - RYAN	RYAN	0	1	\$ 1,867	0%	\$ 1,867	\$ 1,867
104	MED042LAF	CLOTRIMAZOL 1% CREM VAGINAL TUBX40GR - LAFRANCOL	LAFRANCOL	1	1	\$ 5,333	0%	\$ 5,333	\$ 5,333
105	MED041LAF	CLOTRIMAZOL 1% CREM TOPICA TUBX40GR - LAFRANCOL	LAFRANCOL	1	1	\$ 3,933	0%	\$ 3,933	\$ 3,933
106	MED330LAP	CLOTRIMAZOL 1% SOLUCION TOPICA FRASCO* 30ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 2,613	0%	\$ 2,613	\$ 2,613
107	MED399PRO	CLOTRIMAZOL 100 MG OVULO VAGINAL - PROCAPS	PROCAPS	10	1	\$ 320	0%	\$ 320	\$ 320
108	MED251HUM	CLOZAPINA 100MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 177	0%	\$ 177	\$ 177
109	MED289HUM	CLOZAPINA 25MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 141	0%	\$ 141	\$ 141
110	MED339LAP	COLCHICINA 0.5MG TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	300	1	\$ 96	0%	\$ 96	\$ 96
111	MED303GEN	COLESTIRAMINA 4G POLVO GRANULADO SOBRE*9G UNIDAD - GENFAR	GENFAR	100	1	\$ 1,969	0%	\$ 1,969	\$ 1,969
112	MED206MK	COLISTINA+HIDROCORTISONA+NEOMICINA (1.538MG+0.5G+5G)/ML SOL OTICA FCOX15ML - MK	TECNOQUIMICAS	1	1	\$ 10,689	0%	\$ 10,689	\$ 10,689
113	MED606ECA	COMPLEJO B AMPOLLA X 10ML - ECAR	ECAR	1	1	\$ 6,151	0%	\$ 6,151	\$ 6,151
114	MED133LAB	CROTAMITON 10% LOCION*60ML LABQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 6,577	0%	\$ 6,577	\$ 6,577
115	MED281INC	DEXAMETASONA + NEOMICINA + POLIMIXINA B 1MG/3.5MG/6UI SOL OFTALMICA FRASCO X 5ML - INCOBRA	INCOBRA	1	1	\$ 3,867	0%	\$ 3,867	\$ 3,867
116	MED045VIT	DEXAMETASONA 4MG/1ML AMPOLLA-VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 615	0%	\$ 615	\$ 615
117	MED044FAR	DEXAMETASONA 8MG/2ML AMPOLLA - FARMIONNI	FARMIONNI	1	1	\$ 775	0%	\$ 775	\$ 775
118	MED788BAX	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% BOL X 500 ML BAXTER	BAXTER	1	1	\$ 3,500	0%	\$ 3,500	\$ 3,500
119	MED270BAX	DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10 % BOLSA X 500 ML REF ARB0163 - BAXTER	BAXTER	1	1	\$ 3,672	0%	\$ 3,672	\$ 3,672
120	MED239SIC-7	DIAZEPAM 10 MG / 2 ML AMPOLLA - BIOSANO	BIOSANO	1	1	\$ 3,692	0%	\$ 3,692	\$ 3,692
121	MED047ECA	DICLOFENACO 50MG TABLETA - ECAR	ECAR	500	1	\$ 38	0%	\$ 38	\$ 38
122	MED046VIT	DICLOFENACO 75MG/3ML AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 692	0%	\$ 692	\$ 692
123	MED475BIO	DICLOFENACO 1G/100G GEL TOP TUB X 50G (FENACALM) - BIO ESTERIL	BIO ESTERIL	0	1	\$ 9,765	0%	\$ 9,765	\$ 9,765
124	MED144LAS	DICLOXACILINA 250MG/5ML SUSP FCOX80ML - LA SANTE	LA SANTE	1	1	\$ 4,417	0%	\$ 4,417	\$ 4,417
125	MED145LAS	DICLOXACILINA 500 MG CAPSULA DURA - LA SANTE	LA SANTE	200	1	\$ 447	0%	\$ 447	\$ 447

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15	
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2	
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 10 de 19	
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad	

126	MED420LAP	DIFENHIDRAMINA 12.5MG/5ML JARABE FCO*120ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 3,860	0%	\$ 3,860	\$ 3,860
127	MED421SAL	DIFENHIDRAMINA 50MG CAPSULA - SALUS PHARMA	SALUS PHARMA	100	1	\$ 148	0%	\$ 148	\$ 148
128	MED048FAR	DIHIDROCODEINA 2.42MG/ML JARABE FCOX120ML - FARMATECH	FARMATECH	1	1	\$ 8,815	0%	\$ 8,815	\$ 8,815
129	MED603LAB	DIHIDROHERGOTOXINA 4.5 MG TABLETA - LABINCO	LABINCO	10	1	\$ 1,132	0%	\$ 1,132	\$ 1,132
130	MED207ECAR	DIMENHIDRINATO 50MG TABLETA - ECAR	ECAR	600	1	\$ 87	0%	\$ 87	\$ 87
131	MED135LAP	DINITRATO ISOSORBIDE 10MG TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	300	1	\$ 61	0%	\$ 61	\$ 61
132	MED194BAG	DINITRATO ISOSORBIDE 5MG TABLETAS (ISOCORD) - BAGO	BAGO	20	1	\$ 1,697	0%	\$ 1,697	\$ 1,697
133	MED334ECA	DIPIRONA 2.5 G / 5 ML AMPOLLA - ECAR	ECAR	1	1	\$ 2,185	0%	\$ 2,185	\$ 2,185
134	MED146FARM	DIPIRONA SODICA 1G/2ML AMPOLLA - FARMIONNI	FARMIONNI	1	1	\$ 692	0%	\$ 692	\$ 692
135	MED065VIT	DIPIRONA SODICA+HIOSCINA BUTILBROMURO (2.5G+20MG)/5ML AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 2,215	0%	\$ 2,215	\$ 2,215
136	MED340FRE	DOPAMINA CLORHIDRATO 200 MG/5 ML AMPOLLA - FRESENIUS	FRESENIUS KABI	1	1	\$ 1,831	0%	\$ 1,831	\$ 1,831
137	MED1174GEN	DOXICICLINA 100MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	100	1	\$ 209	0%	\$ 209	\$ 209
138	MED049ANG	ENALAPRIL 20MG TABLETA - ANGLOPHARMA	ANGLOPHARMA	250	1	\$ 69	0%	\$ 69	\$ 69
139	MED050LAF	ENALAPRIL 5MG TABLETA - LAFRANCOL	LAFRANCOL	150	1	\$ 43	0%	\$ 43	\$ 43
140	MED358TEC	ENEMA FOSFATO BOLSA*133ML - TECNOQUIMICAS	TECNOQUIMICAS	1	1	\$ 12,600	0%	\$ 12,600	\$ 12,600
141	MED150TEC	ENOXAPARINA SÓDICA 40MG/0.4ML AMPOLLA - TECHDOW	TECHDOW	2	1	\$ 12,089	0%	\$ 12,089	\$ 12,089
142	MED361CHA	ENOXAPARINA SODICA 60MG/0.6ML AMPOLLA - CHALVER	CHALVER	2	1	\$ 18,133	0%	\$ 18,133	\$ 18,133
143	MED009RYA	EPINEFRINA - ADRENALINA 1MG / 1ML AMPOLLA - RYAN	RYAM	1	1	\$ 2,353	0%	\$ 2,353	\$ 2,353
144	MED448GEN	ERITROMICINA 250MG/5ML SUSPENSION*60ML - GENFAR	GENFAR	1	1	\$ 5,984	0%	\$ 5,984	\$ 5,984
145	MED493GEN	ERITROMICINA 500 MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	50	1	\$ 678	0%	\$ 678	\$ 678
146	MED328GEN	ESOMEPRAZOL 20MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	900	1	\$ 128	0%	\$ 128	\$ 128
147	MED052PRO	ESOMEPRAZOL 40MG TABLETA - PROCAPS	COLMED	100	1	\$ 143	0%	\$ 143	\$ 143
148	MED741LAB	ESPIRAMICINA 3 M.U.I TABLETA LABINCO	LABINCO	10	1	\$ 1,748	0%	\$ 1,748	\$ 1,748
149	MED148HUM	ESPIRONOLACTONA 100MG TABLETAS - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 379	0%	\$ 379	\$ 379
150	MED053GEN	ESPIRONOLACTONA 25MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 111	0%	\$ 111	\$ 111
151	MED371CHA	ESTROGENOS CONJUGADOS 0.625MG/G CREMA VAGINAL TUBO*40G - CHALVER	CHALVER	1	1	\$ 28,994	0%	\$ 28,994	\$ 28,994
152	MED335BCN	ESTROGENOS CONJUGADOS 0.625MG TABLETA - BCN	BCN MEDICAL	28	1	\$ 828	0%	\$ 828	\$ 828
153	MED362RYA	ETILEFRINA 10MG AMPOLLA RYAN	LABORATORIO RYAN DE COLOMBIA SAS	1	1	\$ 3,288	0%	\$ 3,288	\$ 3,288
154	MED137PFI	FENITOINA 100 MG CAPSULA EPAMIN - PFIZER	PFIZER	50	1	\$ 580	0%	\$ 580	\$ 580
155	MED054PFI	FENITOINA 125MG/5ML SUSP FCO*240 ML (EPAMIN*) - PFIZER	PFIZER	1	1	\$ 48,041	0%	\$ 48,041	\$ 48,041
156	MED363VIT	FENITOINA SODICA 250MG / 5 ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 2,554	0%	\$ 2,554	\$ 2,554
157	MED020BOEH	FENOTEROL/IPRATROPIO 0.50/0.25MG/ML SOLUCION NEBULIZAR (BERODUAL) FCO X 20ML - BOEHRINGER	BOEHRINGER	1	1	\$ 27,672	0%	\$ 27,672	\$ 27,672
158	MED1160SIC	FENTANILO 0.5 MG / 10 ML AMPOLLA- BIOSANO	BIOSANO	1	1	\$ 5,467	0%	\$ 5,467	\$ 5,467

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 11 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

159	MED409BIO	FITOMENADIONA 10 MG / ML (VITAMINA K 1) AMPOLLA BIOSANO	BIOSANO	1	1	\$ 2,834	0%	\$ 2,834	\$ 2,834
160	MED159BIO	FITOMENADIONA 1MG/ML AMPOLLA - BIOSANO (VITAMINA K)	BIOSANO	1	1	\$ 1,865	0%	\$ 1,865	\$ 1,865
161	MED837BIO	FLUCONAZOL 200 MG CAPSULA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	125	1	\$ 434	0%	\$ 434	\$ 434
162	MED838GEN	FLUNARIZINA 10MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	30	1	\$ 85	0%	\$ 85	\$ 85
163	MED055SOP	FLUOROMETALONA 0.1% SUSPENSION OFTALMICA*5ML - SOPHIA	LABORATORIOS SOPHIA	1	1	\$ 7,312	0%	\$ 7,312	\$ 7,312
164	MED013BIO	FLUOXETINA 20MG / 5 ML JARABE X 70ML FCO- BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 4,397	0%	\$ 4,397	\$ 4,397
165	MED056LAP	FLUOXETINA 20MG TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	300	1	\$ 77	0%	\$ 77	\$ 77
166	MED937LAF	FLUVOXAMINA 100 GR TABLETA LAFRANCOL	ABBOTT	30	1	\$ 3,510	0%	\$ 3,510	\$ 3,510
167	MED324LAB	FURAZOLIDONA 50 MG / 15 ML FRASCO X 120ML - LABINCO	LABINCO	1	1	\$ 18,017	0%	\$ 18,017	\$ 18,017
168	MED057FAR	FUROSEMIDA 20MG/2ML AMPOLLA- FARMIONNI	FARMIONNI	1	1	\$ 508	0%	\$ 508	\$ 508
169	MED058GEN	FUROSEMIDA 40MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 40	0%	\$ 40	\$ 40
170	MED059GEN	GEMFIBROZIL 600MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	900	1	\$ 324	0%	\$ 324	\$ 324
171	MED186PRO	GENTAMICINA 0.03% SOLUCION OFTALMICA*6ML - PROCAPS	COLMED	1	1	\$ 2,583	0%	\$ 2,583	\$ 2,583
172	MED060FAR	GENTAMICINA 160MG/2ML - AMPOLLA	FARMIONNI	1	1	\$ 1,385	0%	\$ 1,385	\$ 1,385
173	MED440VIT	GENTAMICINA 40MG/1 ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 1,462	0%	\$ 1,462	\$ 1,462
174	MED237FAR	GENTAMICINA 80MG/2ML AMPOLLA - FARMIONNI	FARMIONNI	1	1	\$ 1,031	0%	\$ 1,031	\$ 1,031
175	MED061COA	GLIBENCLAMIDA 5MG TABLETA - COASPHARMA	COASPHARMA	330	1	\$ 68	0%	\$ 68	\$ 68
176	MED069BUS	GLICERINA 2.3896G SUPOSITORIO ADULTO - BUSSIE	BUSSIE-RECIPE	1	1	\$ 1,246	0%	\$ 1,246	\$ 1,246
177	MED536GER	GLICERINA CARBONATADA GOTAS FRASCO X 30 ML GERCO	GERCO	1	1	\$ 7,554	0%	\$ 7,554	\$ 7,554
178	MED441HUM	HALOPERIDOL 10MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 185	0%	\$ 185	\$ 185
179	MED138HUX	HALOPERIDOL 2MG/ML SOLUCIÓN ORAL*20ML - HUMAX	HUMAX	1	1	\$ 6,308	0%	\$ 6,308	\$ 6,308
180	MED460HUM	HALOPERIDOL 5MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 139	0%	\$ 139	\$ 139
181	MED185SAL	HALOPERIDOL SOLUCION INYECTABLE 5MG/1ML	SALUS PHARMA	5	1	\$ 1,938	0%	\$ 1,938	\$ 1,938
182	MED193FRE	HEPARINA SODICA 5000UI/ML SOLUCION INYECTABLE - FRESENIUS	FRESENIUS	1	1	\$ 28,462	0%	\$ 28,462	\$ 28,462
183	MED062GEN	HIDROCLOROTIAZIDA 25MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 29	0%	\$ 29	\$ 29
184	MED208VIT	HIDROCORTISONA 100MG/2ML AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 4,154	0%	\$ 4,154	\$ 4,154
185	MED305LAF	HIDROCORTISONA 1G/100G (1%) CREMA TOPICA*15G - LAFRANCOL	LAFRANCOL	1	1	\$ 4,000	0%	\$ 4,000	\$ 4,000
186	MED469BLA	HIDROXICINA 100MG/2 ML AMPOLLA- BLASKOV	BLASKOV	1	1	\$ 12,789	0%	\$ 12,789	\$ 12,789
187	MED287TEC	HIDROXIDO DE ALUMINIO/MAGNESIO/SIMETICONA FRASCO X 360ML 4/4/0.4GR SUSPENSION ORAL - TECNOQUIMICAS	TECNOQUIMICAS	0	1	\$ 9,668	0%	\$ 9,668	\$ 9,668
188	MED500TEC	HIDROXIDO DE ALUMINIO+MAGNESIO+SIMETICONA (400MG+400MG+40MG) SUSP ORAL FCO*150ML - TECNOQUIMICAS	TECNOQUIMICAS	1	1	\$ 5,128	0%	\$ 5,128	\$ 5,128
189	MED063REC	HIOSCINA BUTIL BROMURO 10MG TABLETA - RECIPE	BUSSIE-RECIPE	100	1	\$ 208	0%	\$ 208	\$ 208
190	MED064VIT-11	HIOSCINA BUTIL BROMURO 20MG/ML AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 1,708	0%	\$ 1,708	\$ 1,708

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15	
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2	
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 12 de 19	
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad	

191	MED210GEN	IBUPROFENO 400MG TABLETA RECUBIERTA - GENFAR	GENFAR	100	1	\$ 128	0%	\$ 128	\$ 128
192	MED066COA	IBUPROFENO 600 MG TABLETA - COASPHARMA	COASPHARMA	60	1	\$ 262	0%	\$ 262	\$ 262
193	MED520GEN	IBUPROFENO 800 MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	50	1	\$ 241	0%	\$ 241	\$ 241
194	MED139HUM	IMIPRAMINA 25MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 92	0%	\$ 92	\$ 92
195	MED129BIO	INMUNOGLOBULINA ANTI RH 300 MCG AMPOLLA - BIOTOSCANA	BIOTOSCANA S.A.	1	1	\$ 185,930	0%	\$ 185,930	\$ 185,930
196	MED655NOV	INSULINA ASPARTO 100 UI/ML LAPICERO * 3 ML - NOVONORDISK	NOVO NORDISK	1	1	\$ 22,395	0%	\$ 22,395	\$ 22,395
197	MED087NOV	INSULINA DETERMIR 100 UI/ML LAPICERO * 3 ML NOVO - NORDISK	NOVO NORDISK	1	1	\$ 37,589	0%	\$ 37,589	\$ 37,589
198	MED761SAN	INSULINA GLARGINA 100UI/ML AMPOLLAX 10ML (LANTUS) - SANOFI	SANOFI AVENTIS	1	1	\$ 98,000	0%	\$ 98,000	\$ 98,000
199	MED001SAN	INSULINA GLARGINA 100UI/ML LAPICERO 3ML (LANTUS SOLOSTAR) - SANOFI	SANOFI AVENTIS	1	1	\$ 30,000	0%	\$ 30,000	\$ 30,000
200	MED002SAN	INSULINA GLULISINA 100UI/ML LAPICERO X 3ML (APIDRA SOLOSTAR) - SANOFI	SANOFI AVENTIS	1	1	\$ 22,273	0%	\$ 22,273	\$ 22,273
201	MED427NOV	INSULINA HUMANA NPH 100UI/ML AMPOLLA* 10ML - NOVO NORDISK	NOVO NORDISK	1	1	\$ 9,155	0%	\$ 9,155	\$ 9,155
202	MED067NOV	INSULINA R 100UI/ML AMPOLLAX 10ML (NOVOLIN R) - NOVO NORDISK	NOVO NORDISK	1	1	\$ 9,155	0%	\$ 9,155	\$ 9,155
203	MED1231BLA	KETAMINA 500MG AMPOLLABLASKOV	BLASKOV	1	1	\$ 28,462	0%	\$ 28,462	\$ 28,462
204	MED211BIQ	KETOCONAZOL 100MG/5ML 2% SUSP FCOX30ML (FUNGISTEROL) - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 2,658	0%	\$ 2,658	\$ 2,658
205	MED212BIO	KETOCONAZOL 200MG TABLETA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	250	1	\$ 285	0%	\$ 285	\$ 285
206	MED071BIO	KETOTIFENO 1 MG TABLETA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	250	1	\$ 64	0%	\$ 64	\$ 64
207	MED070BIQ	KETOTIFENO 1MG/5ML JARABE FCOX100ML (ASMIKET) - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 4,000	0%	\$ 4,000	\$ 4,000
208	MED394BLA	LABETALOL HIDROCLORURO 100MG/20ML AMPOLLA - BLASKOV	BLASKOV	1	1	\$ 18,379	0%	\$ 18,379	\$ 18,379
209	MED110BAX	LACTATO DE RINGER BOLSA *500ML REF ARB2323 - BAXTER	BAXTER	40	1	\$ 3,333	0%	\$ 3,333	\$ 3,333
210	MED168HUM	LAMIVUDINA 10MG/ML SOLUCION ORAL FCOX240ML - HUMAX	HUMAX	1	1	\$ 15,377	0%	\$ 15,377	\$ 15,377
211	MED174LEG	LAMIVUDINA/ZIDOVUDINA 150/300MG TABLETA - LEGRAND	LEGRAND S.A	60	1	\$ 773	0%	\$ 773	\$ 773
212	MED649HUM	LAMOTRIGINA 100MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 243	0%	\$ 243	\$ 243
213	MED072PROC	LATANOPROST 0.05% SOLUCION OFTALMICA FCOX5ML (LATANOX) - PROCAPS	PROCAPS	1	1	\$ 11,231	0%	\$ 11,231	\$ 11,231
214	MED669LAP	LEVETIRACETAM 1000 MGR TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	50	1	\$ 1,173	0%	\$ 1,173	\$ 1,173
215	MED558GEN	LEVETIRACETAM 500 MG TABLETA-GENFAR	GENFAR	100	1	\$ 674	0%	\$ 674	\$ 674
216	MED408HUM	LEVOMEPRIMAZINA 100MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 834	0%	\$ 834	\$ 834
217	MED450HUM	LEVOMEPRIMAZINA 25 MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	100	1	\$ 238	0%	\$ 238	\$ 238
218	MED074HUM	LEVOMEPRIMAZINA 4% SOLUCION ORAL FCOX20ML (LEVOMEPRIM) - HUMAX	HUMAX	1	1	\$ 10,754	0%	\$ 10,754	\$ 10,754
219	MED636PRO	LEVONORGESTREL 0.75MG TABLETAS - PROCAPS	PROCAPS	2	1	\$ 1,559	0%	\$ 1,559	\$ 1,559
220	MED075PRO	LEVONORGESTREL/ETINILESTRADIOL 0.15MG/0.03MG BLISTER*21 TABLETAS (OCEIRA) - PROFAMILIA	PROFAMILIA	1	1	\$ 1,544	0%	\$ 1,544	\$ 1,544
221	MED076SIEG	LEVOTIROXINA 50MCG TABLETA - SIEGFRIED	SIEGFRIED	300	1	\$ 43	0%	\$ 43	\$ 43
222	MED1233TEC	LEVOTIROXINA 75MCG TABLETA TECNOQUIMICAS MK	MK	150	1	\$ 106	0%	\$ 106	\$ 106
223	MED077SIEG	LEVOTIROXINA SÓDICA 100MCG TABLETA - SIEGFRIED	SIEGFRIED	300	1	\$ 45	0%	\$ 45	\$ 45
224	MED160ROP	LIDOCAINA 10% SOL TOP SPRAY - ROPSOHN	ROPSOHN	1	1	\$ 92,213	0%	\$ 92,213	\$ 92,213

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 13 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

225	MED080ROP	LIDOCAINA 2% JALEA TUBX30ML (ROXICAINA JALEA) - ROPSOHN	ROPSOHN	1	1	\$ 17,031	0%	\$ 17,031	\$ 17,031
226	MED604ROP	LIDOCAINA CON EPINEFRINA 1% (ROXICAINA 1%) 50 ML ROPSOHN	ROPSOHN	1	1	\$ 32,905	0%	\$ 32,905	\$ 32,905
227	MED229ROP	LIDOCAINA CON EPINEFRINA 2% AMPOLLA X 50 ML- ROPSOHN	ROPSOHN	1	1	\$ 45,200	0%	\$ 45,200	\$ 45,200
228	MED165ROP	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 2% AMP X 10 ML UND- ROPSOHN	ROPSOHN	1	1	\$ 6,577	0%	\$ 6,577	\$ 6,577
229	MED1056ROP	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 2% AMPOLLAX 50ML (ROXICAINA I)	ROPSOHN	1	1	\$ 33,923	0%	\$ 33,923	\$ 33,923
230	MED086ECA	LOPERAMIDA 2MG TABLETA - ECAR	ECAR	240	1	\$ 72	0%	\$ 72	\$ 72
231	MED176SEV	LOPINAVIR 200MG + RITONAVIR 50MG TABLETA - SEVEN PHARMA	SEVEN PHARMA	120	1	\$ 1,370	0%	\$ 1,370	\$ 1,370
232	MED081LAF	LORATADINA 10MG TABLETA - LAFRANCOL	LAFRANCOL	100	1	\$ 80	0%	\$ 80	\$ 80
233	MED786LIC	LORATADINA 5MG/5ML JARABE FRASCO X 100 ML - LICOL	LICOL	0	1	\$ 3,654	0%	\$ 3,654	\$ 3,654
234	MED1224PFI	LORAZEPAM 1MG TABLETA - PFIZER	PFIZER	30	1	\$ 763	0%	\$ 763	\$ 763
235	MED398LAP	LORAZEPAM 2MG TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	30	1	\$ 72	0%	\$ 72	\$ 72
236	MED084FAR	LOSARTAN 100MG TABLETA - FARMACAPSULAS	FARMACAPSULAS	300	1	\$ 135	0%	\$ 135	\$ 135
237	MED083GEN	LOSARTAN 50MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	900	1	\$ 112	0%	\$ 112	\$ 112
238	MED085LAF	LOVASTATINA 20MG TABLETA - LAFRANCOL	LAFRANCOL	100	1	\$ 71	0%	\$ 71	\$ 71
239	MED215COA	MEBENDAZOL 100MG/5ML FCOx30ML - COASPHARMA	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -
240	MED532PRO	MEDROXIPROGESTERONA + ESTRADIOL CIPIONATO (25+5) MG (CYCLOFEM) AMPOLLA- PROFAMILIA	PROFAMILIA	1	1	\$ 7,310	0%	\$ 7,310	\$ 7,310
241	MED269PRO	MEDROXIPROGESTERONA 150MG/1ML AMPOLLA - PROFAMILIA	PROFAMILIA	1	1	\$ 9,921	0%	\$ 9,921	\$ 9,921
242	MED216LAF	MEDROXIPROGESTERONA 5MG TABLETA - LAFRANCOL	LAFRANCOL	30	1	\$ 308	0%	\$ 308	\$ 308
243	MED089GEN	METFORMINA 850MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	900	1	\$ 113	0%	\$ 113	\$ 113
244	MED319NOVA	METILERGOMETRINA MALEATO 0.2 MG AMPOLLA (METHERGIN®) - NOVARTIS [10]	NOVARTIS	1	1	\$ 1,431	0%	\$ 1,431	\$ 1,431
245	MED383VIT	METILPREDNISOLONA 500MG AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 17,923	0%	\$ 17,923	\$ 17,923
246	MED329SIE	METIMAZOL 5MG TABLETA - SIEGFRIED	SIEGFRIED	100	1	\$ 120	0%	\$ 120	\$ 120
247	MED217LAB	METOCARBAMOL 750MG UNIDAD TAB (MIOFLEX) - LABINCO	LABINCO	100	1	\$ 197	0%	\$ 197	\$ 197
248	MED091LAP	METOCLOPRAMIDA 10MG TABLETA - LAPROFF	LAPROFF	300	1	\$ 57	0%	\$ 57	\$ 57
249	MED113VIT	METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML AMPOLLA VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 538	0%	\$ 538	\$ 538
250	MED218REC	METOCLOPRAMIDA 4MG/ML GOTAS FCO X 30 ML RECIPÉ	BUSSIE-RECIPÉ	1	1	\$ 2,738	0%	\$ 2,738	\$ 2,738
251	MED366ROP	METOPROLOL 5MG/5ML AMPOLLA- ROPSOHN	ROPSOHN	1	1	\$ 27,086	0%	\$ 27,086	\$ 27,086
252	MED092GEN	METOPROLOL TARTRATO 50 MG TAB LIBERACION NO MODIFICADA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 53	0%	\$ 53	\$ 53
253	MED093ROP	METOPROLOL TARTRATO100MG TAB LIBERACION NO MODIFICADA- ROPSOHN	ROPSOHN	30	1	\$ 137	0%	\$ 137	\$ 137
254	MED094ROP	METOTREXATO SODICO 2,5 MG TABLETA ROPSOHN	ROPSOHN	100	1	\$ 505	0%	\$ 505	\$ 505
255	MED096BIO	METRONIDAZOL 250MG/5 ML SUSPENSION FRASCO*120ML BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 5,003	0%	\$ 5,003	\$ 5,003
256	MED181COR	METRONIDAZOL 500MG FCOX100ML AMPOLLA- CORPAUL	CORPAUL	1	1	\$ 3,077	0%	\$ 3,077	\$ 3,077
257	MED097COLM	METRONIDAZOL 500MG OVULO VAGINAL - COLMED	COLMED	200	1	\$ 328	0%	\$ 328	\$ 328
258	MED095ECA	METRONIDAZOL 500MG TABLETA ECAR	ECAR	500	1	\$ 94	0%	\$ 94	\$ 94

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 14 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

259	MED386VIT	MIDAZOLAM 15MG/3ML AMPOLLA VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 6,154	0%	\$ 6,154	\$ 6,154
260	MED180TECN	MISOPROSTOL 200MCG TABLETA ORAL - TECNOQUIMICAS	NO DISPONIBLE	NO DISPONIBLE	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -
261	MED306FEP	NALOXONA CLORHIDRATO 0.4 MG SOLUCION INYECTABLE - FEPARVI	FEPARVI	0	1	\$ 41,092	0%	\$ 41,092	\$ 41,092
262	MED354LAB	NAPROXENO 150MG/5ML 3% FCOX80ML (NAPROX) - LABINCO	LABINCO	1	1	\$ 4,371	0%	\$ 4,371	\$ 4,371
263	MED098GEN	NAPROXENO 250MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	900	1	\$ 124	0%	\$ 124	\$ 124
264	MED769NOV	NIFEDIPINO 30 MG CAP RETARD - NOVAMED	NOVAMED	300	1	\$ 275	0%	\$ 275	\$ 275
265	MED100LAF	NIMODIPINO 30MG TABLETA (NIDIP) - LAFRANCOL	LAFRANCOL	100	1	\$ 103	0%	\$ 103	\$ 103
266	MED418PRO	NISTATINA 100.000 UI CREMA TOPICA TUBO*30GR - PROFMA E.U.	PROFMA E.U.	1	1	\$ 10,962	0%	\$ 10,962	\$ 10,962
267	MED367LABC	NISTATINA 100.000 UI/ML SUSPENSION FRASCO*60ML - LABINCO (C)	LABINCO	0	1	\$ 4,973	0%	\$ 4,973	\$ 4,973
268	MED140REC	NITROFURANTOINA 100 MG TABLETA - RECIPE	BUSSIE-RECIPE	40	1	\$ 240	0%	\$ 240	\$ 240
269	MED833BOE	NITROFURANTOINA 50MG CAPSULA - BOEHRINGER	BOEHRINGER	40	1	\$ 2,077	0%	\$ 2,077	\$ 2,077
270	MED162COL	NITROFURAZONA 0.2G/100G CR TOP X 500G-COLOMPACK	BREMYMG	1	1	\$ 89,208	0%	\$ 89,208	\$ 89,208
271	MED162AHR	NITROFURAZONA 2% UNGUENTO X 454GR (CUYDERM) ROBINS	A.H. ROBINS S.A.S.	1	1	\$ 89,208	0%	\$ 89,208	\$ 89,208
272	MED447RYA	NITROGLICERINA 50MG/10ML SOLUCION INYECTABLE - RYAN	LABORATORIO RYAN DE COLOMBIA SAS	25	1	\$ 17,100	0%	\$ 17,100	\$ 17,100
273	MED494ECA	NITROPRUSIATO 50MG/2ML (25MG/ML) AMPOLLA ECAR	ECAR	1	1	\$ 56,731	0%	\$ 56,731	\$ 56,731
274	MED393ADS	NOREPINEFRINA(NORADRENALINA) 4MG/4ML SOLUCION INYECTABLE - ADS	ADS PHARMA	1	1	\$ 3,867	0%	\$ 3,867	\$ 3,867
275	MED451LAP	NORFLOXACINO 400 MG TABLETA LAPROFF	LAPROFF	300	1	\$ 268	0%	\$ 268	\$ 268
276	MED511LAS	OLANZAPINA 10 MG TABLETA RECUBIERTA -LA SANTE	LA SANTE	60	1	\$ 519	0%	\$ 519	\$ 519
277	MED424MEG	OLANZAPINA 5MG COMPRIMIDOS - MEGALABS	MEGALABS COLOMBIA S.A.S.	30	1	\$ 340	0%	\$ 340	\$ 340
278	MED101FAR	OMEPRAZOL 20MG CAPSULA DURA - FARMACOL	FARMACOL CHINOIN SAS	300	1	\$ 78	0%	\$ 78	\$ 78
279	MED102VIT	OMEPRAZOL 40 MG AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 4,440	0%	\$ 4,440	\$ 4,440
280	MED122BAX	ONDANSETRON 8MG/4ML SOLUCION INYECTABLE - BAXTER	BAXTER	1	1	\$ 3,724	0%	\$ 3,724	\$ 3,724
281	MED177BAX	OSMORIN SOLUCION INYECTABLETALE BOLSA*500ML (MANITOL) 20% REF ARD5633 - BAXTER	BAXTER	1	1	\$ 24,180	0%	\$ 24,180	\$ 24,180
282	MED164VIT	OXACILINA 1G AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 3,077	0%	\$ 3,077	\$ 3,077
283	MED464HUM	OXICODONA 10MG TABLETA - HUMAX	HUMAX	30	1	\$ 411	0%	\$ 411	\$ 411
284	MED307MK	OXIMETAZOLINA 0.025% SOLUCION NASAL FCOX15ML - MK	MK	1	1	\$ 6,397	0%	\$ 6,397	\$ 6,397
285	MED261TEC	OXIMETAZOLINA CLORHIDRATO 0.05% GOTAS NAsALES FCO*15ML - TECNOFAR TQ S.A.S.	TECNOFAR TQ S.A.S	1	1	\$ 4,600	0%	\$ 4,600	\$ 4,600
286	MED182FEP	OXITOCINA 10 UI AMPOLLA - FEPARVI	FEPARVI	1	1	\$ 3,415	0%	\$ 3,415	\$ 3,415
287	MED104GEN	PAMOATO DE PIRANTEL 250MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	60	1	\$ 354	0%	\$ 354	\$ 354
288	MED310GEN-2	PAMOATO PIRANTEL 250MG/5ML SUSPENSION FRASCO*15ML - GENFAR	GENFAR	1	1	\$ 2,092	0%	\$ 2,092	\$ 2,092
289	MED308VIT	PENICILINA BENZATINICA 2.400.000UI POLVO INYECTABLE - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 3,231	0%	\$ 3,231	\$ 3,231
290	MED236VIT	PENICILINA G BENZATINICA 1.200.000 UI AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 2,231	0%	\$ 2,231	\$ 2,231
291	MED142VIT	PENICILINA G SODICA 5.000.000 UI - AMPOLLA - VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 3,729	0%	\$ 3,729	\$ 3,729

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 15 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

292	MED679VIT	PENICILINA PROCAINICA 800.000 UI AMPOLLAVITALIS	INVIMA VENCIDO	INVIMA VENCIDO	1	\$ -	0%	\$ -	\$ -
293	MED228FAR	PENICILINA SODICA 1.000.000UI AMPOLLA-FARMALOGICA	FARMALOGICA	1	1	\$ 2,154	0%	\$ 2,154	\$ 2,154
294	MED103ACT	PIPOTIAZINA 25MG/ML AMPOLLA-ACTIFARMA	ACTIFARMA	1	1	\$ 6,069	0%	\$ 6,069	\$ 6,069
295	MED542ECA	PIRIDOXINA 50MG TABLETA - ECAR	ECAR	100	1	\$ 97	0%	\$ 97	\$ 97
296	MED452BUS	PODOFILINA 20G/100ML SUS TOPICA - FRASCO X 5ML	BUSSIE-RECIPE	1	1	\$ 20,584	0%	\$ 20,584	\$ 20,584
297	MED105LAB	PRAZOSINA 1MG TABLETA - LABINCO	LABINCO	200	1	\$ 43	0%	\$ 43	\$ 43
298	MED106GEN	PREDNISOLONA 5MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	300	1	\$ 51	0%	\$ 51	\$ 51
299	MED151TEC	PREDNISOLONA+FENILEFRINA (1MG+1.2MG)/ML GOTAS OFTALMICAS FRASCO*5ML TECNOQUIMICAS	TECNOQUIMICAS	1	1	\$ 5,846	0%	\$ 5,846	\$ 5,846
300	MED107MK	PREDNISONA 50 MG TABLETA - MK	MK	300	1	\$ 1,145	0%	\$ 1,145	\$ 1,145
301	MED453MK	PROPRANOLOL 80MG TABLETAS - MK	MK	300	1	\$ 151	0%	\$ 151	\$ 151
302	MED220NOV	PROPRANOLOL CLORHIDRATO 40MG TABLETA - NOVAMED	NOVAMED	300	1	\$ 75	0%	\$ 75	\$ 75
303	MED461ALC	PROXIMETACAINA 5 MG/ML (0.5%) SOLUCION OFTALMICA * 15 ML GOTAS - ALCON	ALCON	1	1	\$ 75,333	0%	\$ 75,333	\$ 75,333
304	MED374PRO	QUETIAPINA 25MG TABLETA LIBERACION NO MODIFICADA - PROCAPS	COLMED	30	1	\$ 205	0%	\$ 205	\$ 205
305	MED258EUR	RISPERIDONA 1 MG TABLETA EUROFARMA	EUROFARMA	30	1	\$ 249	0%	\$ 249	\$ 249
306	MED652EUR	RISPERIDONA 2 MG TABLETA - EUFOFARMA	EUROFARMA	30	1	\$ 291	0%	\$ 291	\$ 291
307	MED111CHA	SALBUTAMOL 100MCG INHALADOR FCOX200DOSIS - CHALVER	CHALVER	1	1	\$ 6,176	0%	\$ 6,176	\$ 6,176
308	MED368LAP	SALBUTAMOL 2MG/5ML JBE FCOX120ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 2,449	0%	\$ 2,449	\$ 2,449
309	MED322GLA	SALBUTAMOL 5MG SOLUCION PARA NEBULIZAR FCO*10 ML - GLAXOSMITHKLINE	GLAXOSMITHKLINE	1	1	\$ 16,615	0%	\$ 16,615	\$ 16,615
310	MED454GEN	SERTRALINA 100MG TABLETA- GENFAR	GENFAR	10	1	\$ 258	0%	\$ 258	\$ 258
311	MED264GENF	SERTRALINA 50 MG TABLETA - GENFAR (*300)	GENFAR	300	1	\$ 134	0%	\$ 134	\$ 134
312	MED197BAX	SOLUCION SALINA 0.9% * 250 ML BOLSA - BAXTER	BAXTER	1	1	\$ 3,349	0%	\$ 3,349	\$ 3,349
313	MED318BAX	SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA * 500 ML REF ARB1323 - BAXTER	BAXTER	40	1	\$ 3,333	0%	\$ 3,333	\$ 3,333
314	MED114ROP	SUCRALFATO 1G TABLETA - ROPSOHN	ROPSOHN	20	1	\$ 520	0%	\$ 520	\$ 520
315	MED701MED	SUERO ANTIOFIDICO FABOTERAPICO ANTIVIPMYN VIAL- MEDICAL KIT	MEDICAL KIT	1	1	\$ 450,769	0%	\$ 450,769	\$ 450,769
316	MED187INS	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE CAJA X 2 AMPOLLAS - INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	1	1	\$ 546,951	0%	\$ 546,951	\$ 546,951
317	MED445GER	SUERO FISIOLÓGICO 9MG/100ML (0.9%) SOLUCION NASAL GOTAS FRASCO*30ML - GERCO	GERCO	0	1	\$ 2,698	0%	\$ 2,698	\$ 2,698
318	MED425CHA	SUERO ORAL POLVO SOBRE*20.5G - CHALVER	CHALVER	30	1	\$ 985	0%	\$ 985	\$ 985
319	MED1443GEN	SULFADIAZINA DE PLATA 1% TUBO X 15 GR - GENFAR	GENFAR	1	1	\$ 4,467	0%	\$ 4,467	\$ 4,467
320	MED266RYA	SULFATO DE MAGNESIO 20% AMPOLLA-RYAN	LABORATORIO RYAN DE COLOMBIA SAS	1	1	\$ 3,000	0%	\$ 3,000	\$ 3,000
321	MED147FAR	SULFATO DE ZINC 2MG/ML FRASCO X 80 ML-FARMATECH	FARMATECH	1	1	\$ 5,692	0%	\$ 5,692	\$ 5,692
322	MED230TEC	SULFATO DE ZINC 2MG/ML SOL ORAL FCO*120ML - TECNOQUIMICAS	TECNOQUIMICAS	1	1	\$ 5,833	0%	\$ 5,833	\$ 5,833
323	MED282LAP	SULFATO FERROSO 125MG/ML GOTAS FCOX20ML - LAPROFF	LAPROFF	1	1	\$ 2,376	0%	\$ 2,376	\$ 2,376

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 16 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

324	MED292ECA	SULFATO FERROSO 2.5% JBE FCOX120ML - ECAR	ECAR	0	1	\$ 4,101	0%	\$ 4,101	\$ 4,101
325	MED116ECA	SULFATO FERROSO 300MG TABLETA - ECAR	ECAR	500	1	\$ 60	0%	\$ 60	\$ 60
326	MED567BIQ	TEOFILINA RETARD 125 MG CAPSULA DURA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	50	1	\$ 244	0%	\$ 244	\$ 244
327	MED294NOVA	TEOFILINA 300 MG CAPSULA - NOVAMED	NOVAMED	200	1	\$ 288	0%	\$ 288	\$ 288
328	MED120ECA	TIAMINA 100MG AMPOLLA*10 ML ECAR	ECAR	1	1	\$ 6,800	0%	\$ 6,800	\$ 6,800
329	MED119ECA	TIAMINA 300MG TABLETA- ECAR	ECAR	500	1	\$ 157	0%	\$ 157	\$ 157
330	MED149INC	TIMOLOL 0.5% SOL OFT GTS FCOX5ML - (OFTALMOTRILOL) - INCOBRA	INCOBRA	1	1	\$ 3,237	0%	\$ 3,237	\$ 3,237
331	MED271BIO	TINIDAZOL 200MG/ML SUSPENSION ORAL FRASCO*15ML BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	1	1	\$ 2,565	0%	\$ 2,565	\$ 2,565
332	MED121ECA	TINIDAZOL 500MG TABLETA - ECAR	ECAR	640	1	\$ 168	0%	\$ 168	\$ 168
333	MED956SAN	TOPIRAMATO 50 MG TABLETA - SANDOZ	SANDOZ	20	1	\$ 529	0%	\$ 529	\$ 529
334	MED166DEL	TOXOIDE TETANICO 0.5 ML AMPOLLA- DELTA	DELTA	1	1	\$ 16,292	0%	\$ 16,292	\$ 16,292
335	MED639EXP	TRAMADOL 10% GOTAS FCOX10ML - EXPOFARMA	EXPOFARMA	1	1	\$ 2,020	0%	\$ 2,020	\$ 2,020
336	MED124VITA	TRAMADOL 100MG/2ML AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 1,095	0%	\$ 1,095	\$ 1,095
337	MED123VIT-2	TRAMADOL 50MG/1ML AMPOLLA- VITALIS	VITALIS	1	1	\$ 793	0%	\$ 793	\$ 793
338	MED125REC-2	TRAZODONA CLORHIDRATO 50MG TABLETA - RECIPE	RECIPE	100	1	\$ 118	0%	\$ 118	\$ 118
339	MED601GEN	TRIMEBUTINA 200MG TABLETA GENFAR	GENFAR	30	1	\$ 297	0%	\$ 297	\$ 297
340	MED775ECA	TRIMETOPRIM SULFAMETOXAZOL (40+200) MG SUSPENSIÓN * 60 ML ECAR	ECAR	1	1	\$ 2,533	0%	\$ 2,533	\$ 2,533
341	MED231GEN	TRIMETOPRIM+SULFAMETOXAZOL F 800MG+160MG TABLETA - GENFAR	GENFAR	100	1	\$ 218	0%	\$ 218	\$ 218
342	MED343BIO	TRIMETROPRIM + SULFAMETOXAZOL 80 / 400 MG TABLETA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	250	1	\$ 177	0%	\$ 177	\$ 177
343	MED126LAS	VERAPAMILO 120MG TAB - LA SANTE	LA SANTE	50	1	\$ 258	0%	\$ 258	\$ 258
344	MED127LAS	VERAPAMILO CLORHIDRATO 80MG TABLETA - LA SANTE	LA SANTE	50	1	\$ 147	0%	\$ 147	\$ 147
345	MED128PRO	VITAMINA E 50.000 U.I. CAPSULA - PROCAPS	PROCAPS	50	1	\$ 621	0%	\$ 621	\$ 621
346	MED428PRO	VITAMINA E 400 U.I CAPSULA BLANDA AQUEL- PROCAPS	PROCAPS	30	1	\$ 358	0%	\$ 358	\$ 358
347	MED296BIO	WARFARINA SODICA 5MG TABLETA - BIOQUIFAR	BIOQUIFAR	250	1	\$ 174	0%	\$ 174	\$ 174

Tipificación y Asignación de riesgos

Los riesgos previsible en el desarrollo del presente estudio así:

Riesgo Variación de precios: Este proyecto se ejecuta con precio unitario fijo sin formula de reajuste, por lo que el contratista asume el riesgo de mantener los precios durante la ejecución del contrato, sin poder solicitar reajustes.

Riesgo del Resultado Económico: Es exclusivo del contratista y es él quien calcula su utilidad, razón por la cual no se aceptarán reclamaciones posteriores por este concepto.

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 17 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

Riesgo Financiero: Comprende dos riesgos, el riesgo de la obtención de los recursos para el cumplimiento del servicio; en este caso asume este riesgo por cuanto el municipio no facilitara recursos por anticipado con el fin de ejecutar el objeto contractual.

Riesgo de Pagos: Para el pago la administración exige que el cumplimiento de la actividad y para presentar la cuenta se requiere de la presentación de soportes, el contratista asume el cumplimiento de los requisitos para el pago.

Riesgos Tributarios: los efectos favorables o desfavorables, de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta o suscripción del contrato, será asumido por cuenta y riesgo del contratista.

Riesgo por la calidad e idoneidad: Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El contratista es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto contratado; por lo cual el contratista, deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala de calidad del bien o servicio contratado.

Riesgo por incumplimiento de normas de seguridad: El contratista asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños causados a bienes, personas y sus trabajadores, causado por falta de normas y mecanismos de protección, señalización y aviso que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente.

Riesgo por fuerza mayor o caso fortuito: Los efectos desfavorables, derivados de la existencia de fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el Contratante.

Riesgo político: el riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Contratante.

1. Análisis de riesgos

1.1 Matriz de riesgos y metodología

El marco de referencia para la valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas el documento Conpes 3714, en los aspectos pertinentes y en los criterios de asignación de riesgo. Para tipificar los riesgos se hace uso de los siguientes factores:

1. Acciones legales
2. Tecnológicos y de infraestructura
3. Socio políticos
4. Actos de parte relacionada y subcontratos
5. Macroeconómicos
6. Actos de la naturaleza
7. Relaciones laborales
8. Hecho de las cosas
9. Vicios
10. Actos de terceros

Estos factores describen distintas situaciones que puedan dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en el desarrollo del mismo, teniendo en la potencialidad de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista según la asignación propuesta y aceptada, según la audiencia de riesgo.

Factores de riesgo que pueden generar desequilibrio económico

Como factores precursores de eventos y causantes de cambios en la ecuación económica y la estructura de costos, gastos y egresos que debe considerar el futuro contratista, se han tenido en cuenta los siguientes factores, los cuales se presentan agrupados según las 10 categorías que se anotan a continuación, con una descripción enunciativa de eventos propios de cada categoría, sin perjuicio de haber considerado otros eventos, que correspondan a dichas categorías:

1.1.1 Acciones legales: impuesto, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que puedan ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Actos de autoridad, comiso, embargo, demandas. Tiene especial incidencia en este estudio la aplicación de las resoluciones tarifarias de la Corporaciones Autónomas Regionales de influencia en área de la entidad contratante y las licencias necesarias para la operación y funcionamiento de este proyecto.

1.1.2 Tecnológicos e infraestructura pública: Falla en telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos, Operación y manejo de equipos y herramientas, operatividad y estado de las vías de acceso y transporte.

1.1.3 Sociopolíticos: Actos de terrorismo que sean cometidos al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, al igual que actos delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones frente a las cuales el contratista, de mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuado, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del proyecto.

1.1.4 Actos de parte Relacionada y Subcontratos: Errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos; alteración de planos, estudios o diseños ejecutados o revisados por el contratista o por su cuenta, Falla humana de otra persona que actúe por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos de parte relacionada - proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el concesionario adjudicado.

1.1.5 Macroeconómicos: Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de inflación, Importaciones/exportaciones, oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos por el contratista, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra.

1.1.6 Actos de la Naturaleza: En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, Incendios forestales, Biológicos, / patológicos, acción de roedores y animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona de

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 18 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

operación o en cualquier otra zona que afecte o tenga influencia en este estudio. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la cual tendrá un tratamiento especial mediante la contratación de seguros.

1.1.7 Relaciones laborales: Accidentes laborales/Enfermedad profesional, Muerte, Ausencia de persona clave, Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimientos.

1.1.8 Hecho de las cosas: Indicios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en desarrollo de la operación de este proyecto, que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista.

1.1.9 Vicios: Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, características y propiedades físicas o químicas de materiales o productos, condiciones de suelos, medio ambiente, vicios ocultos o redhibitorios.

1.1.10 Actos culposos o dolosos de terceros: Entendidos como las actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato contra los bienes e intereses del proyecto y q no correspondan a los nueve factores anteriores, que ocurran al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista.

CUADRO 1 PROBABILIDADES		
PROBABILIDADES	DESDE	HASTA
Muy remoto	0,0001	0,001
Remoto	0,001	0,100
Ocasional	0,1	0,333
Probable	0,333	0,500
Muy probable	0,500	0,800
Hecho cierto	0,800	1,000

La graduación que resulta de cruzar la probabilidad y la consecuencia cambia cada frente a cada situación estudiada dará como resultado una calificación de riesgo según la siguiente matriz:

CUADRO 3 GRADUACION DEL RIESGO						
Hecho cierto	Medio	Alto				
Muy probable	Medio	Alto	Alto			
Probable	Medio	Medio	Alto	Alto		
Ocasional	Bajo	Medio	Medio	Alto	Alto	
Remoto	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto	
Muy remoto	Bajo	Bajo	Bajo	Medio	Medio	Alto
	Insignificante	Menor	Grave	Muy grave	Critico	Catastrófico

CUADRO 2 CONSECUENCIAS		
CONSECUENCIAS	% SOBRE PRESUPUESTO	
	DESDE	HASTA
Insignificante	0	1%
Menor	1%	2%
Grave	2%	4%
Muy grave	4%	6%
Critico	6%	8%
Catastrófico	8%	10%

uno de los ítems o áreas de riesgo,

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede o corresponder con la que se plantea aquí.

La remuneración para EL CONTRATISTA que resulte, se concreta en sus propios cálculos y estimaciones. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en el presupuesto del presente estudio y del contrato que legare a celebrarse, no constituyen una garantía para el cálculo de los ingresos del futuro contratista.

Igualmente, señala que en caso de darse por terminado el contrato por la no Modificación de licencias, por causas no imputables al contratista ni la entidad y siempre que el primero haya actuado con suma diligencia, el contrato podrá darse por terminado sin sanciones ni indemnizaciones para ninguna de las partes, sin perjuicio de adelantar tanto el contratista como la entidad, las acciones que correspondan contra el o los responsables de la no modificación de la licencia.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor y eventos imprevisibles no se asignan al contratista y tendrán un tratamiento especial, en la medida que sea factible hacerlo, mediante la obligación de suscripción de pólizas de daños que amparen los bienes e intereses susceptibles de

dañarse o perderse por el acontecer de actos extraordinarios súbitos e imprevistos.

La presente estimación del riesgo de desequilibrio económico por eventos previsible no incluye las medidas de tratamiento y transferencia de riesgo que debe abordar quien tenga asignado el riesgo.

MATRIZ DE ASIGNACION DE RIESGO								
TIPIFICACION	DESCRIPCION	ASIGNACION		PROBABILIDAD	IMPACTO	CUANTIFICACION	% PRESUPUESTO OFICIAL	
		ENTIDAD	CONTRATISTA					
1. ACCIONES LEGALES								
1	Cambios en la regulación impositiva	Consiste en la modificación del régimen impositivo luego de celebrado el contrato	100%		ocasional	Grave	Medio	4%
2. TECNOLOGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA								
2	Falla y/o operatividad de TIC e infraestructura.	Consiste en la falla en telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos, Operación y manejo de equipos y herramientas, operatividad y estado de las vías de acceso y transporte	100%		Probable	Menor	Medio	2%
3. SOCIO POLITICOS								
3	Inestabilidad sociopolítica	Consiste en actos de terrorismo que sean cometidos al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista, al igual que actos de delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas y acciones frente a las cuales el contratista, de mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuado, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, beneficien, o influyen en la operación del proyecto	100%		Probable	Muy grave	Alto	5%
4. ACTOS DE PARTE REALCIONADA Y SUBCONTRATOS								
4	Ejecución material del contrato	Consiste en los errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos; alteración de planos, estudios o diseños ejecutados o revisados por el contratista o por su cuenta. Falta humana de otra persona que actúe por cuenta	100%		Probable	Muy grave	Alto	4%

	ESE CENTRO DE SALUD MUNICIPIO DEL PÁRAMO		Código: ES-AD-FO-15
	FORMATO ESTUDIOS DE OPORTUNIDAD		Versión: 0.2
	Fecha de Actualización: agosto de 2021		Página : 19 de 19
	Elaboró: Asesor Externo Calidad	Revisó: Gerencia	Aprobó: Comité de Calidad

		contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos de parte relacionada - proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el concesionario adjudicado						
5. MACROECONÓMICOS								
5	Variaciones económicas y falta de mano de obra	Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de inflación, Importaciones/exportaciones, oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos por el contratista, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra.	100%	Probable	Menor	Medio	2%	
6. ACTOS DE LA NATURALEZA								
6	Hechos de la Naturaleza	En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, Incendios forestales, Biológicos, / patológicos, acción de roedores y animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona de operación o en cualquier otra zona que afecte o tenga influencia en este estudio. Se enfatiza que no se incluyen fenómenos que revistan la característica de fuerza mayor, la cual tendrá un tratamiento especial mediante la contratación de seguros.	100%	Probable	Muy grave	Alto	6%	
7. RELACIONES LABORALES								
7	Vicisitudes con los trabajadores	Accidentes laborales/Enfermedad profesional, Muerte, Ausencia de persona clave, Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimientos.	100%	Muy probable	Grave	Alto	3%	
8. HECHOS DE LAS COSAS								
8	Hechos de las cosas	Indicios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en desarrollo de la operación de este proyecto, que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista.	100%	Probable	Menor	Medio	2%	
9. VICIOS								
9	Vicios de las cosas y de la naturaleza	Cambios de los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, características y propiedades físicas o químicas de materiales o productos, condiciones de suelos, medio ambiente, vicios ocultos o rethibitorios	100%	ocasional	Menor	Menor	2%	
10. ACTOS DE TERCEROS								
10	Hechos de terceros	Entendidos como las actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato contra los bienes e intereses del proyecto y q no correspondan a los nueve factores anteriores, que ocurran al amparo de fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista	100%	Remoto	Menor	Bajo	2%	